



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 30 MAYO 24 DE 2025

Siendo las 8:00 de la mañana del 24 de mayo de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Gerente de las Empresas Públicas de Jardín Juan Guillermo Mesa Palacio y su equipo de trabajo, al Padre Jaime Restrepo Saldarriaga Párroco, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

- 1. ORACIÓN A CARGO DEL PÁRROCO DE LA BÁSILICA MENOR LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE JARDÍN JAIME RESTREPO SALDARRIAGA Y DE LA SEÑORA CONCEJAL SARA CRISTINA PIEDRAHÍTA CASTRO.**
- 2. INFORME DEL GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN (EPJ)**
- 3. PROPOSICIONES Y VARIOS**
- 4. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL PÁRROCO DE LA BÁSILICA MENOR LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE JARDÍN JAIME RESTREPO Y DE LA SEÑORA CONCEJAL SARA CRISTINA PIEDRAHÍTA CASTRO.**

- 2. INFORME DEL GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN (EPJ)**

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el 15 de mayo le fue enviada citación al Gerente de las Empresas Públicas de Jardín Juan Guillermo Mesa Palacio, para que rindiera informe de gestión, administrativo y financiero de la Empresa (Vigencia 2024 a la fecha), Plan de Acción proyectado para el presente año, con los planes y acciones que se están implementando a la fecha para mejorar el funcionamiento y la prestación del servicio.

La anterior citación se realizó con base a la Ley 1551 de 2012, la cual establece en su Artículo 18: El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedará así: Atribuciones del Concejo: numeral 12: Citar a control especial a los Representantes Legales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, sean públicas o privadas, para que



CONCEJO DE JARDÍN

absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios públicos domiciliarios en el respectivo Municipio o Distrito.

Dicho informe se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala María Elena Correa agradeció al Gerente por el informe y destacó la importancia de la labor del personal que colabora en el mantenimiento del municipio. Manifestó que consideraba insuficiente contar con solo dos personas para las labores de deshierbe, debido al constante crecimiento de la maleza, especialmente en sectores como el comprendido entre la bomba y el cementerio. Sugirió la posibilidad de contratar un trabajador adicional. Además, llamó la atención sobre la situación del sector de Karmata Rúa, indicando que no vio reflejado en el informe el tratamiento a esa zona, mencionando las dificultades que se presentan por la indisciplina de algunos ciudadanos al momento de sacar las basuras, generando problemas cuando los vehículos se estacionan sobre ellas.

El Concejala Gabriel Jaime Salazar manifestó al Gerente que conocía su compromiso desde anteriores desempeños en instituciones. Destacó la importancia de la cartilla informativa distribuida por EPJ, la cual consideró fundamental para que la comunidad se involucre en el embellecimiento y mantenimiento del municipio. Resaltó la labor del personal de limpieza y compostaje, ya no se presentan las quejas por malos olores en la planta. Manifestó inquietud sobre la zona rural, señalando que, aunque se estableció el miércoles para la recolección, el vehículo no llega a todos los lugares, lo que obligaba a los campesinos a bajar los residuos a las vías principales. Propuso que se informara con anticipación el recorrido y la hora estimada para que los habitantes pudieran disponer los residuos adecuadamente. También preguntó si se estaban aplicando comparendos a quienes disponen basura en días y sitios inadecuados, conforme a la Ley 1259 de 2008 y si existen los recursos suficientes para el mantenimiento de los vehículos recolectores.

La Concejala Sara Cristina Piedrahita consultó al Gerente sobre el nivel de cumplimiento en el uso obligatorio del equipo de protección por parte del personal, indicando que se había evidenciado que algunos no lo usan durante la recolección. Solicitó información sobre el ambiente laboral de los empleados en la compostera.

El Concejala Rubén Darío Franco felicitó al Gerente por el informe, le recordó que en la sesión de agosto del año anterior se había hablado sobre la posibilidad de obtener la certificación del abono orgánico; preguntó en qué estado se encuentra ese proceso y si es viable, si las máquinas entregadas mediante convenio (báscula, molino, lavadora, aglutinadora) están operando. Finalmente, hizo referencia a un basurero ubicado en la entrada del camino de la Herrera, ya que estaba ubicado junto a tres letreros y genera una imagen negativa en un punto turístico. Solicitó la posibilidad de reubicarlo.

El Concejala Carlos Arturo agradeció al Gerente por su trabajo, destacó la instalación de avisos educativos, pero manifestó preocupación por la falta de respuesta de la comunidad frente a ellos. Preguntó por el estado del vehículo recolector nuevo con el que se ha tenido problemas. Se refirió al abono orgánico, indicando que lo había utilizado y que era de buena calidad, preguntó si la certificación del ICA es costosa y si justifica obtenerla. Igualmente, mencionó la situación de los estratos 1, 2 y 3, y cómo algunas personas aprovechan el subsidio para montar negocios, lo cual debía ser revisado.



CONCEJO DE JARDÍN

El Concejal Luis Horacio Mesa destacó dos aspectos positivos del informe presentado por el Gerente de la EPJ. En primer lugar, felicitó a la empresa y resaltó que, tras haber hecho un sondeo en varios municipios del departamento, no conocía otra entidad que contara con un sistema de comunicaciones tan eficiente como el que tiene la empresa, ya que todos los días los ciudadanos reciben mensajes con información sobre servicios, recomendaciones y llamados a la corresponsabilidad ciudadana, lo cual consideró un ejemplo a seguir.

En segundo lugar, manifestó que encuentra una cifra muy interesante: el patrimonio actual de la EPJ, ya que durante todos los períodos en que ha sido Concejal el patrimonio de la entidad había sido cero, pero ahora observaba que la empresa ha alcanzado un patrimonio cercano a los 900 millones de pesos, lo que demuestra eficiencia administrativa y avances significativos.

Manifestó su interés por conocer en qué estado se encuentra el proceso de formación de una nueva empresa, ya que en el programa de gobierno de la Alcaldesa, se contempla la constitución de una nueva figura jurídica o institucional.

Manifestó preocupación por el hecho de que la junta directiva de la EPJ no haya tomado acciones para comprar las participaciones que aún están en manos de cuatro personas naturales y jurídicas con porcentajes muy mínimos y que pueden adquirirse sin mayor dificultad. Con ello, se lograría sanear la propiedad de la empresa al 100%, lo que consideró un paso necesario para pensar en la constitución de una nueva estructura empresarial. Finalizó su intervención solicitando información específica sobre el capital suscrito de la empresa, con el fin de calcular cuánto podrían valer las acciones minoritarias a las que se refirió.

La Concejal Luz Marina Carvajal agradeció por la presentación de un informe que calificó como muy gerencial, ejecutivo y completo. Felicitó al gerente por su estrategia de trabajo, destacando su capacidad para aprovechar sus fortalezas, su disposición para dar continuidad a lo que ya se venía haciendo y su voluntad de mejorarlo. Consideró valioso el hecho de que reconociera lo que otros habían hecho y la importancia de perfeccionarlo, lo que revela un alto valor humano y el carácter de un verdadero Jardineño comprometido con su municipio.

Se adhirió a lo expresado por sus compañeros respecto a la estrategia de comunicaciones, ya que es una herramienta de contacto y culturización ciudadana muy valiosa, no solamente eficiente sino especialmente efectiva. Consideró que esa estrategia estaba calando en la población y sugirió que se midiera su impacto mediante indicadores que permitan saber si la comunidad está siendo receptiva a la información difundida; contar con datos de años anteriores ayudaría a evidenciar si la ciudadanía y los visitantes están evolucionando hacia una mejor cultura organizacional y de manejo de residuos sólidos; si no existe ese histórico, sugirió construirlo, porque sería un insumo importante para proyectar el crecimiento de la empresa. Recordó que la expectativa siempre ha sido que la EPJ se convierta en una empresa modelo para Jardín, con potencial de expansión y de apropiación de otros servicios públicos estratégicos como el del agua, el cual, aunque está bien manejado, podría tener un aprovechamiento más eficaz si estuviera bajo gestión directa del municipio.

Manifestó preocupación por el sistema jurídico que se derivaba del 1.25 % de acciones externas, lo que formalmente hace que la EPJ se clasifique como una empresa mixta. Consideró que aquellas personas que han recibido acciones de la empresa y que se consideran Jardineños, deben tener el valor civil de reintegrarlas voluntariamente a la empresa a través de una venta simbólica, como un acto mínimo de compromiso con la comunidad. La Empresa debe de considerar una estrategia clara o de convertirse en una empresa verdaderamente mixta abriendo la posibilidad de venta de acciones a inversionistas serios que aporten recursos, estructura y trabajo, o establecer una ruta jurídica para eliminar esa mínima participación externa que impide el crecimiento real de la entidad. Reconoció la estructura organizativa que el gerente ha implementado, señaló que es el momento



CONCEJO DE JARDÍN

adecuado para pensar en un crecimiento serio y sostenible de la empresa. Valoró el hecho de que hubiera tomado con seriedad el tema de los suscriptores residenciales y comerciales, sobre el cual se había presentado información en sesiones anteriores. Solicitó compartiera las cifras actualizadas sobre el número de usuarios residenciales en los estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como el número de abonados comerciales, con el fin de contar con un panorama claro que permita exigir responsabilidad a quienes se beneficiaban del sistema, especialmente en situaciones difíciles. Insistió en que “el que produce, tiene que retribuirle al municipio”, como principio básico de equidad y sostenibilidad.

La Concejal María Girlesa Morales felicitó al Gerente por su buen trabajo, por las acciones positivas adelantadas y por los procesos que venía desempeñando al frente de la empresa. Señaló que se notaba un trabajo arduo y en equipo. Seguidamente, preguntó por qué en la vereda Río Claro, no se está haciendo recolección de reciclaje; solicitó aclarar qué está ocurriendo con el servicio en esa vereda y que se hiciera mayor presencia en el campo para mejorar la cobertura y atención a las zonas rurales.

La Concejal Gloria Lucia Mesa felicitó al Gerente por la presentación de un informe tan completo, tanto en el aspecto contable como en lo relacionado con la transformación, destacó la energía y el entusiasmo con que asumía su labor y presentaba los informes ante la Corporación. Reconoció las reformas implementadas en la planta de compostaje y agradeció a todos los empleados, resaltando que, por su labor, Jardín se mantiene como un pueblo limpio y organizado. Preguntó si se tiene conocimiento, a través de los operarios, sobre cómo es la actitud de las personas cuando pasan los vehículos recolectores, cómo se estaba manejando esa relación entre operarios y comunidad.

Preguntó qué acciones podía emprender la empresa frente a los establecimientos que incurrieran en sacar el reciclaje un día antes, lo que genera mala imagen y desorden en el municipio.

El Concejal Uriel Antonio Rendón destacó de manera especial la labor de los operarios de aseo. Valoró la transformación que la empresa viene mostrando bajo el liderazgo actual del Gerente, agradeció a todo el equipo de trabajo por su compromiso con el servicio a la comunidad. Resaltó las mejoras en la planta de compostaje. Mencionó que actualmente solo tres personas se encargan del barrido de las calles, lo cual consideró insuficiente, sugirió que se ampliara el equipo de barrido, así como el grupo encargado del deshierbe, pues el crecimiento del municipio así lo exige. En cuanto a la actividad de guadañado, recomendó al Gerente tomar medidas preventivas, como el uso de lonas verdes u otros implementos de seguridad que eviten incidentes con peatones o daños a vehículos. Manifestó que había escuchado comentarios relacionados con el mantenimiento del parque principal, especialmente en lo referente a los materos ubicados en los alrededores de los árboles más grandes, sería valioso que la EPJ, aprovechando la producción de abono orgánico, hiciera un adecuado tratamiento a estos espacios ornamentales. Sugirió se aplicara el abono y se involucrara personal especializado para garantizar una mejor presentación de esas zonas.

Recordó una actividad que la empresa había realizado recientemente para la recolección de residuos especiales como computadores, televisores y bombillos, propuso se programara una jornada similar un día sábado en las horas de la mañana, ya que ese día es cuando más campesinos se desplazan al casco urbano. También mencionó una queja que había recibido por parte de algunos empleados de la planta de compostaje, específicamente relacionada con el coordinador ya que no tiene buenos tratos con los empleados, solicitó que se pusiera cuidado a la situación mencionada, ya que podría derivar en consecuencias negativas, tanto para la empresa como para el municipio.



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo manifestó que el contenido del informe fue claro y cumplió con los estándares necesarios, al evidenciar la gestión, la administración, la operatividad y la programación del plan de acción para la vigencia correspondiente. Se refirió al Plan Integral de Residuos Sólidos como una herramienta esencial que sirve como carta de navegación para las ejecuciones a corto, mediano y largo plazo, y que allí estaban estipuladas todas las acciones y programas a desarrollar. Destacó la importancia del componente pedagógico clave en la construcción de cultura y educación ambiental. Resaltó el trabajo de pedagogía que se viene haciendo, especialmente en temas como la separación en la fuente. Se refirió también a los picos de generación de residuos observados en distintos meses del año, y destacó que incluso se producían más residuos en meses como mayo que en diciembre, lo cual es importante desde el punto de vista del análisis de rendimiento y comportamiento de la generación de residuos. Señaló que, dentro del Plan de Desarrollo hay un indicador de producto enfocado en la “ampliación de la oferta de servicios”, cuya meta es pasar de una línea base de 1 y 3 servicios de ampliación para un total de 4 servicios, es decir, se debe lograr un incremento de tres servicios adicionales durante la vigencia del plan. Solicitó explicar si existen avances o gestiones orientadas al cumplimiento de dicha meta.

Finalizadas las intervenciones el Gerente de la EPJ dio respuesta de la siguiente manera:

- Reconoció que como empresa pública se deben a la comunidad, aunque no es una empresa millonaria, subsiste gracias a la facturación por la prestación del servicio, además de algunos contratos y convenios con la Administración Municipal.
- Sobre el personal para labores de deshierbe, reconoció que el municipio sigue creciendo, lo que exige más atención porque aumentan las construcciones, las calles nuevas y las urbanizaciones, y todos quieren que el servicio se preste con mayor cobertura. Las pocas personas asignadas no alcanzan a cubrir todos los sectores, por eso se requiere de la colaboración de la comunidad, cuando hay solicitudes específicas se organiza un cronograma de trabajo, pero cuando surgen situaciones fuera de lo previsto, se ajusta la planificación de acuerdo con el presupuesto, ya que el recurso es limitado y constantemente surgen imprevistos.
- Sobre el tema de los vehículos, aclaró que el mantenimiento de estos debía gestionarse de acuerdo con los recursos disponibles que varían cada mes, si en un mes se gasta menos en un área, se puede redirigir los recursos a otra.
- Aseguró que durante los 11 meses que llevaba en la gerencia, no había tenido dificultades con el mantenimiento de vehículos, gracias a una administración austera donde solo se gasta lo necesario.
- Respecto al colegio de Karmata Rúa y la recolección de residuos, explicó que cuando llegó a la gerencia el colegio tenía un contrato vigente con la EPJ, mediante el cual se le prestaba ese servicio. Aclaró que esa operación tiene un costo y el colegio cuenta con recursos para cubrirlo. Sin embargo, este año no ha habido acercamiento por parte de la señora rectora y la empresa siempre ha estado dispuesta a reunirse, incluso la citaron dos veces por escrito, pero ella no asistió; la propuesta se le envió, calculando cuántos kilos de residuos podrían recogerse con los recursos que aún tenían. Insistió en que, como gerente, está dispuesto a dialogar y llegar a un acuerdo para que el colegio no tenga que acumular residuos.
- En cuanto a las bolsas de basura dejadas en la vía pública, mencionó que era un tema recurrente, muchas personas sacan las bolsas, las dejaban en los bordes de la calle en lugar de colocarlas sobre la acera, lo que genera problemas porque los vehículos las aplastan o quedan debajo de ellos; hizo un llamado a la comunidad para que pusieran las bolsas en lugares visibles y no debajo de los carros.



CONCEJO DE JARDÍN

- Sobre la cobertura de rutas rurales, explicó que en veredas como La Salada, Serranías, Charco Corazón, La Herrerita, San Bartolo, Tapado parte baja, el Campín, Verdún y La Linda, se hace recolección de residuos, esas rutas fueron definidas tras un estudio para cubrir la mayor parte del área rural. En el caso de la vereda Río Claro, la EPJ no tiene ruta hasta ese lugar, solo hasta Verdún. En algunos casos se hacen convenios con fincas o negocios rurales para llevar los residuos a un punto acordado y la EPJ los recoge desde allí; sería ideal llegar a todas las veredas, pero no todas son transitables, ni siquiera para los vehículos compactadores pequeños.
- Respecto al mantenimiento de vehículos, reiteró que es una prioridad constante.
- En cuanto a los comparendos por disposición inadecuada de residuos, explicó que la EPJ no tiene potestad para sancionar directamente, remite los informes a la Inspección de Policía, la cual adelanta el proceso sancionatorio, el procedimiento incluye inicialmente una etapa pedagógica con el equipo de educadoras, y solo en caso de reincidencia se aplican las multas.
- Sobre el uso de elementos de protección personal, señaló que contaban con una persona encargada del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, quien realiza capacitaciones periódicas. Reconoció que había trabajadores que no usan adecuadamente los elementos, a los cuales se les hacen llamados de atención cuando son detectados.
- En cuanto al tema del ambiente laboral, se realizan capacitaciones en: trabajo en equipo y campañas sobre el amor por la empresa, cuentan con el acompañamiento de un psicólogo para fortalecer el clima laboral; aunque algunas personas tienen un carácter difícil, se trabajaba en pro del respeto mutuo.
- Respecto a la certificación del abono producido en la planta de compostaje, explicó que aún no cuentan con ella, por lo que no podían comercializar el producto. Hacen campañas y entregas en donación a escuelas, colegios y juntas de acción comunal. Se está trabajando con la profesional ambiental para evaluar los requisitos, costos y beneficios de una eventual certificación.
- Sobre el tema de puntos críticos de disposición de residuos en el camino hacia la Herrerita, aclaró que la EPJ no asigna esos lugares, muchas veces la misma comunidad o particulares colocan cestas o contenedores improvisados, la empresa al detectar estos casos, interviene para hacer mantenimiento, pero que no son puntos autorizados. Hizo un llamado a la comunidad, especialmente a los establecimientos turísticos para que promuevan una cultura de responsabilidad con los residuos, llevando de regreso la basura a sus hogares o lugares de origen.
- Sobre los avisos pedagógicos instalados en zonas rurales para evitar el arrojo de basura, explicó que, si bien se hacen campañas educativas y se colocan letreros, es frecuente que la comunidad no los respete.
- Sobre el proceso para la adquisición de un nuevo vehículo recolector, avanza positivamente, recibieron un “semáforo verde” por parte de la Gobernación y están diligenciando los formatos y requisitos exigidos para presentar el proyecto; seguirían insistiendo para que el vehículo llegara lo más pronto posible.
- Respecto al cobro diferenciado a usuarios de estratos 1, 2 y 3, se está trabajando en ese tema en coordinación con el secretario de turismo, remitirá un informe detallado a la Concejala Luz Marina, incluyendo el número de suscriptores clasificados en esos estratos.
- Sobre el proceso de creación de una nueva empresa de servicios públicos, manifestó que ese asunto debía ser abordado desde la Administración Municipal y no directamente por él. Aun así, manifestó su disposición en colaborar en lo que fuera necesario si la EPJ debe asumir nuevas responsabilidades.
- Reiteró que el informe que había presentado era el resultado del trabajo de todo su equipo, desde los recolectores hasta el asesor jurídico.
- Sobre las máquinas en comodato, informó que solo una estaba actualmente en funcionamiento (la compactadora). Explicó que las demás requerían una inversión



CONCEJO DE JARDÍN

elevada en adecuaciones eléctricas y que no cuentan con la cantidad suficiente de material reciclable para justificar su operación n continua.

- En cuanto a las cestas para desechos de mascotas, informó que hay cuatro instaladas en el municipio, pero la ciudadanía no las está utilizando correctamente, señaló que muchas personas preferían botar los residuos en canecas comunes a pesar de tener las cestas especializadas cerca, hizo un llamado a la conciencia de los cuidadores de mascotas.

- Sobre el trato inadecuado del coordinador de la planta de compostaje hacia algunos trabajadores, manifestó que tomaría cartas en el asunto, que hablaría con los coordinadores y que reforzaría las capacitaciones relacionadas con el respeto y el ambiente laboral.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Concejal Luis Horacio Mesa hizo alusión al significado de dos palabras que considera fundamentales: gratitud y reconocimiento; la gratitud es el sentimiento que obliga a una persona o comunidad a estimar el beneficio que otra persona o entidad ha hecho o querido hacer; el reconocimiento es la acción que identifica a alguien o a una entidad con admiración y agradecimiento por un logro o por la valoración de un acto. Desde estas definiciones, expresó su reconocimiento y gratitud al señor Héctor Rendón, exalcalde del municipio, al Concejo Municipal que lo acompañó durante su administración, así como a la actual Alcaldesa Claudia Yaneth Naranjo y al actual Concejo Municipal, porque en conjunto, lograron iniciar y culminar el proceso de restauración de la Casa de la Cultura, lo cual calificó como un logro significativo ya que dicho inmueble había sido durante mucho tiempo un dolor de cabeza para el municipio.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó su preocupación por el deterioro de las vías rurales, especialmente durante la temporada invernal, aunque comprende las dificultades propias de esta época, observa que en el sector de La Herrerita se encuentran operando una maquinaria pequeña que está realizando trabajos de organización de las cunetas. Reconoció que el operario lo hace con buena intención y valoró el esfuerzo. Sugirió no tirar el pantano que se saca de las cuentas a la vía, ya que eso genera una situación peligrosa para quienes transitan por ese sector.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó inquietud sobre el abandono total del rosal que en algún momento adornó la escuela Moisés Rojas y que formó parte de la historia y los recuerdos de muchos niños y habitantes del municipio, incluidos varios de los presentes en la sesión, ese espacio se convirtió en una pocilga llena de maleza y resulta riesgoso por la presencia frecuente de víboras. En ese sentido, expresó su interés por organizar un convite comunitario para recuperar el rosal, pero aclaró que no contaba con la autorización del rector de la institución, por lo que solicitó públicamente a alguien que pudiera ayudarlo a gestionar ese permiso, con el fin de que, en la sesión del martes siguiente, se pudiera convocar oficialmente a padres de familia y voluntarios para realizar la jornada de limpieza y recuperación.

El Presidente del Concejo concedió la palabra a la Señora Alcaldesa Claudia Janeth Naranjo, la cual extendió un saludo cordial a los Honorables Concejales con motivo del Día del Concejal, expresó sus más sinceras felicitaciones a cada uno de los miembros de la corporación por su invaluable labor al servicio de la comunidad. Resaltó su compromiso, don de servicio, liderazgo y búsqueda constante del bienestar colectivo, que son fundamentales para el desarrollo del municipio. Como símbolo de agradecimiento y buenos deseos, anunció la entrega a cada Concejal de una planta llamada “Abre caminos”, la cual representa la apertura de puertas



CONCEJO DE JARDÍN

hacia la buena suerte, el éxito, la prosperidad y la abundancia en todos los aspectos de la vida.

Seguidamente, se dio lectura a las siguientes Resoluciones:

- Resolución ALC-100-15-80-13 del 24 de mayo de 2025, que exaltó la trayectoria de más de veinte años de la Concejal Gloria Lucía Mesa Jaramillo, destacando su compromiso social, vocación de servicio y contribuciones al desarrollo comunitario y político del municipio, incluyendo su rol como la única mujer concejala durante uno de sus periodos.
- Resolución ALC-100-15-80-12 del 24 de mayo de 2025, mediante la cual se reconoció la labor de los 11 Concejales actuales por su liderazgo, vocación de servicio y defensa del bienestar de la comunidad Jardineña.

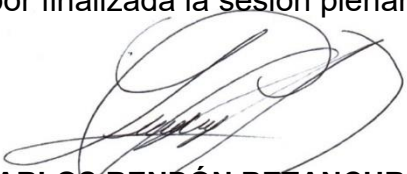
Además, se reconoció públicamente por parte del Presidente del Concejo al Concejal Uriel Antonio Rendón Agudelo como Concejal Destacado del año 2024, por sus cuatro periodos de servicio a la comunidad.

El acto concluyó con palabras de agradecimiento por parte de todos los Concejales, quienes valoraron el homenaje, expresaron su compromiso con la comunidad y resaltaron el valor emocional y simbólico del reconocimiento. La jornada cerró con un brindis y la invitación a un almuerzo en conmemoración del día especial.

4. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el martes 27 de Mayo a las 5:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 11:00 a.m.



JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/decimo-tercera-sesion-del-concejo-municipal-de-jardin/>